

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DISFICONSAPRO DISTRIBUIDORA, FISCALIZADORA, CONSTRUCTORA, Y  
ADMINISTRADORA CIA. LTDA  
LLEVADA A CABO EL 15 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2019, a las 11:30 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Fresnos E13-139 y Carnielsen, se reúnen los socios de la compañía DISFICONSAPRO DISTRIBUIDORA, FISCALIZADORA, CONSTRUCTORA, Y ADMINISTRADORA CIA LTDA y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
JARAMILLO ESPINOSA LUIS ALFREDO	260.00	260	65%
PARREÑO ALBAN DIEGO FERNANDO	112.00	112	28%
ULLAURI LANDETA JUAN CARLOS	28.00	28	7%
<b>TOTAL</b>	<b>400.00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2018.**

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor Luis Jaramillo AD-HOC, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretario el señor Ullauri Landeta Juan Carlos; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor Luis Jaramillo, Presidente de la junta AD-HOC, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018.

Una vez leídos los informes, el Secretario pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por el ejercicio 2018. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y le Secretario proclama los resultados: cuatrocientos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

## **2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente solicita que al secretarios dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2018. El secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: cuatrocientos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

## **3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2018.**

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las pérdidas obtenidas en el año 2018. Por lo pone a consideración que estas pérdidas se acumule en la cuenta de Resultados Acumulados, la junta procede a la aprobación.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el secretario proclama los resultados: cuatrocientos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 13:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Jaramillo Espinosa Luis  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC**  
**SOCIO**

Ullauri Landeta Juan Carlos  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**SOCIO**

Parreño Alban Diego Fernando  
**SOCIO**

